



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 1854 /97

EXPEDIENTE Nº 10-16780/97

Buenos Aires, 2 de Julio de 1997.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y pasajes -vía aérea ida BUENOS AIRES/GENERAL ROCA y vuelta NEUQUEN/BUENOS AIRES- y terrestre para el trayecto GENERAL ROCA/NEUQUEN, formulado en estas actuaciones por el señor Director General de Infraestructura Judicial, C.P.N. Roberto De Luca, a favor del Prosecretario Administrativo Ingeniero Héctor Marín, con motivo de su traslado -los días 3 y 4 de julio próximo- a la ciudad de General Roca (Provincia de Río Negro) a fin de verificar -en su carácter de Director de Obra- el avance de los trabajos, las instalaciones y el cumplimiento de las observaciones realizadas a la empresa, en función del corto plazo que media para la recepción parcial de la obra de los tribunales federales de General Roca; y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General por resolución del Tribunal nº 2333/96 y de acuerdo a lo dispuesto por la resolución nº 1361/95; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente.

Regístrese, hágase saber al organismo de origen y gírese a la mencionada Dirección, a fin de que proceda de conformidad.

[Firma]

214

NICOLAS ALFREDO REYES

SECRETARIO DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN